



Convocatoria I Curso Internacional

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE:
EL TERRITORIO COMO UN ESPACIO
EDUCATIVO

Santiago - Chile
Desde el 13 al 31 de Enero 2014



I CURSO INTERNACIONAL EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: EL TERRITORIO COMO UN ESPACIO EDUCATIVO

**Santiago - Chile
Desde el 13 al 31 de Enero 2014**

INFORMACIÓN GENERAL

En el marco del Programa de Capacitación de Terceros Países, el Gobierno de Japón, representado por la Agencia de Cooperación del Japón (JICA) y el Gobierno de Chile, representado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), suscriben un acuerdo de Cooperación mutua en la organización del Curso Internacional, en el campo de la “Educación para el Desarrollo Sostenible”, para el periodo 2014-2016 (AFJ2013-2015).

1. OBJETIVO GENERAL

Promover la gestión ambiental local como herramienta para solucionar problemáticas ambientales de forma sistémica e integrada,

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer sus conocimientos en la gestión ambiental local
- Mejorar las herramientas de gestión ambiental a través de certificaciones ambientales para establecimientos educativos y municipales.
- Adquirir conocimientos en la creación de redes comunitarias para la planificación ambiental en forma sistémica.
- Desarrollar un plan de acción para la gestión local en una comunidad de su país.

A través de la participación en el Curso Internacional se espera intercambiar experiencias desde sus respectivas prácticas locales en contaminación de agua, fenómenos naturales y mitigación, cambio climático, biodiversidad, residuos y eficiencia energética.

3. METODOLOGÍA

El curso se desarrollara a través de una metodología presencial, a partir de ella, se desarrollaran una serie de acciones que buscan alcanzar los objetivos planteados en el curso. Para ello, durante las tres semanas, se implementaran diferentes actividades, clases expositivas, salidas a terreno, trabajos de taller, entre otros.

Los participantes deberán adjuntar al momento de la postulación un Plan de Acción institucional en el área para ser desarrollado durante el Curso. Este Plan de Acción deberá estar acorde con la situación de la Gestión Ambiental Local, la Educación Ambiental y/o la Educación para el Desarrollo Sostenible de su país, considerando los ítems señalados en el ANEXO II. Se realizarán exposiciones orales de los Planes de Acción de cada participante al inicio y al final del curso.

Se espera que la realización del curso contribuya a desarrollar iniciativas de educación para el desarrollo sustentable para Latinoamérica y al fortalecimiento de capacitación y perfeccionamiento de profesionales de la región.

Cada participante seleccionado deberá traer dos presentaciones en power point, de no más de 10 minutos, los que den cuenta de:

- El estado del medio ambiente de su país, y;
- una síntesis de las acciones o programas que se han desarrollado o se encuentran desarrollándose en Gestión Ambiental Local, en Educación Ambiental y/o Educación para el Desarrollo Sostenible.

A su vez, cada asistente al curso deberá traer un pequeño presente que represente o sea característico de su país, con el objeto de realizar una actividad de intercambio cultural con los otros participantes.

4. PERFIL DEL PARTICIPANTE

El o la participante, deberá trabajar en alguna repartición pública de carácter nacional y/o regional (Ministerio, Servicio, entre otros), preferentemente el postulante se deberá desempeñar en algún cargo de dirección. Es importante que el o la participante se haya trabajado o trabaje en alguna de las áreas que se describen a continuación:

- Gestión Ambiental Local y/o municipal
- Educación Ambiental
- Educación para el Desarrollo Sostenible
- Participación ciudadana en temas ambientales

Los requisitos establecidos, están en función de los objetivos y estrategias del curso, permitiendo de esta forma el trabajo y la coordinación posterior, cada participante deberá desarrollar durante el curso una serie de tareas y acciones tendientes a la implementación posterior en cada uno de los países participantes.

5. PAÍSES INVITADOS

Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Paraguay, Panamá, República Dominicana y Uruguay

6. CUPO

De las postulaciones recibidas oficialmente se seleccionaran 15 participantes como máximo de los países indicados anteriormente, seleccionando aquellos que cumplan con el perfil técnico definido para estos efectos. Debido a lo anterior, no existen cupos asegurados para cada uno de los países convocados y la decisión final es inapelable.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Ser nominado oficialmente por el Gobierno de su país (ver Anexo III: Puntos focales), de acuerdo al procedimiento indicado en el punto ocho (8).
- Tener un título universitario o equivalente en temas medio ambientales.
- Ser funcionario de gobierno que actualmente se encuentre trabajando en actividades relacionadas con la Gestión Ambiental Local, la Educación Ambiental y/o la Educación para el Desarrollo Sostenible.
- Presentar en el proceso de postulación un Plan de Acción el cual debe estar patrocinado por la Institución en que se desempeña, asumiendo dicha institución el compromiso de implementación de las acciones propuestas en el Plan de Acción, de acuerdo a lo solicitado en el formulario de postulación. Este plan de acción deberá estar orientado al fortalecimiento institucional, siendo uno de los requisitos fundamentales para la evaluación y/o aceptación de la postulación.
- Tener más de dos años de experiencia profesional.
- Manejo del idioma español.
- Contar con salud compatible con la participación en todas las actividades del curso, tanto salud física como mental. En caso de postulantes embarazadas, deberán presentar certificado médico complementario que indique estar en condiciones aptas para participar de las actividades del Curso.
- No pertenecer a instituciones o fuerzas armadas
- Ser ciudadano o tener la nacionalidad del país invitado

8. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Los postulantes deben presentar en el Punto Focal (ver Anexo III) los siguientes documentos para la correspondiente oficialización del gobierno de su país de origen:

- 1) Formulario de postulación (Anexo I) debidamente llenado y firmado.
- 2) Plan de acción o proyecto a desarrollar (Anexo II) debidamente llenado y firmado.

- 3) Curriculum vitae resumido.
- 4) Declaración de salud (ver Anexo I).

Toda la documentación debe entregarse en papel ante el Punto Focal. Además, todos los documentos deben remitirse escaneados en un CD rotulado con el nombre del candidato, del curso y el año de realización.

Paralelamente, remitir copia escaneada vía mail directamente al coordinador del curso. La fecha final de recepción de postulaciones vence impostergablemente el **4 de diciembre de 2013**. La fecha de presentación de los documentos ante el Punto Focal puede variar en cada país por ello, deberá ser confirmada en el país de origen por cada interesado de acuerdo a los contactos del Anexo III.

No se considerarán postulaciones incompletas, ilegibles y/o fuera de plazo. Postulaciones enviadas directamente sin presentación oficial del Punto Focal tampoco tendrá posibilidad de ser cursadas.

Paralelamente, se sugiere remitir los antecedentes a: Paula Alvear, Jefe de División de Educación, PALvear@mma.gob.cl.

Toda la información está disponible en el sitio Web de AGCI, www.agci.gob.cl

SELECCIÓN

El Gobierno de Chile, a través de AGCI, informará la nómina de seleccionados a cada país mediante comunicación a cada Punto Focal a partir del **9 de diciembre de 2013 aproximadamente**. Este resultado también será publicado en la página de AGCI.

9. BENEFICIOS

- a. Pasajes aéreos ida y vuelta en clase económica, desde el aeropuerto internacional del país invitado (capital) hasta el aeropuerto internacional de Santiago. El pasaje es intransferible, no permite escalas intermedias y será enviado por la Agencia de Viajes contratada, con la debida anticipación a cada participante vía E-Mail (E-Ticket). Se solicita conservar el Boarding Pass (colilla del ticket) para ser entregado al Coordinador del Curso al momento de ser entregado el viático respecto (primer día hábil del Curso)
 - b. Alojamiento y viáticos para cubrir gastos de alimentación durante su permanencia en el Curso.
 - c. Traslados Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto al arribo y salida de Santiago
 - d. Seguro de Viaje para los participantes, el que tendrá vigencia sólo mientras dure el Curso. La cobertura de dicho seguro será desde el domingo 12 de Enero al Sábado 01 de Febrero de 2014.
-

El Seguro de Viajes solo tendrá cobertura parcial, pues no cubre enfermedades pre existentes, embarazos ni problemas dentales.

- e. No se contempla seguro contra robo u otra eventualidad durante la estadía en el curso.

10. OTRAS INFORMACIONES

- a. El curso es de carácter presencial, dedicación exclusiva, con un 90% de asistencia mínima para su aprobación.
- b. Los participantes deberán llegar a Santiago a más tardar el día domingo 12 de enero del 2014.
- c. En caso de no estar incluidos en el E-Ticket, los costos de tasas de embarque y otros deben ser asumidos por cada participantes
- d. Los participantes deberán asumir la responsabilidad de los gastos ocurridos durante el viaje entre su propio país y Santiago de Chile. (La beca no cubre gastos de paradas intermedias).
- e. Los participantes deberán solventar cualquier gasto personal durante el Curso, no cubierto en el punto 9.
- f. Los participantes se ceñirán rigurosamente al programa del Curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del Curso establecido inicialmente, así como la prolongación de su estadía.
- g. Se encarece a los participantes viajar solos. En el caso de requerir el participante asistencia de un tercero por discapacidad, el curso no cubre ningún gasto generado por ese concepto.
- h. Al arribar al Aeropuerto Internacional de Santiago, el participante extranjero encontrará una persona de la agencia de viajes debidamente identificada que lo acompañará en su traslado al Hotel. El tiempo de traslado desde el aeropuerto al Hotel es de aproximadamente 30 minutos.
- i. Se recomienda traer tenida formal para las ceremonias de inauguración y clausura. Así mismo, traer ropa apropiada para actividades en terreno.
- j. Los participantes deberán realizar durante el curso una exposición acerca de los planes de acción sobre Educación Ambiental Local, Educación ambiental y/o Educación para el Desarrollo Sostenible en su país, para lo cual podrán apoyarse en video o presentación de power point, con un máximo de 15 diapositivas y disponiendo de 15 minutos para ello. La presentación deberá ser enviada a: Paula Alvear, Jefe de División de Educación, PAlvear@mma.gob.cl a más tardar el miércoles 08 de enero del 2014.

- k. Los participantes podrán hacer uso de su computador personal para el desarrollo de sus actividades.
- l. La moneda nacional de Chile es el Peso. El tipo de cambio es **US\$ 1 = 500** al día **04 de enero del 2014 (Aproximado)**.
- m. El clima de Santiago es mediterráneo, con estaciones marcadas, correspondiendo al verano el período del presente curso. El clima durante este periodo es cálido con temperaturas que fluctúan entre 10° y 30°. Se recomienda que antes de viajar chequen el clima por internet para asegurarse de traer la ropa adecuada a la estación.

11. PROGRAMA (Tentativo)

Ver Anexo IV.
